

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3110** *ONTEX ID, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
LILLE HEALTHCARE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de Accionistas y el Socio Único de Ontex ID, Sociedad Anónima Unipersonal y Lille Healthcare, Sociedad Limitada Unipersonal, respectivamente, aprobaron el día 1 de enero de 2012 la fusión por absorción entre Ontex ID, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbente, y Lille Healthcare, Sociedad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbida.

Los accionistas, socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2011. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades que participan en la fusión.

En Barcelona, 2 de febrero de 2012.- Don Miguel Ángel González Rodríguez, en nombre y representación de Ontex Peninsular, Sociedad Anónima, en calidad de Consejero Delegado de Ontex ID, Sociedad Anónima Unipersonal" y don Arnauld Demoulin, en nombre y representación de "Hygiene Médica, S.A.S.", como administrador único de "Lille Healthcare, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A120009267-1